	OTRO SI	Código: FO-GJC-25
		Versión: 01
		Fecha: 23/07/2025

NÚMERO DEL CONTRATO:	SUM-003-2026
CONTRATO DE:	SUMINISTRO
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MISIONAL DE INDUSTRIAS CÁRNICAS DEL ORIENTE.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SERVICIOS Y SUMINISTROS SYC
CC/NIT	901837536
VALOR INICIAL:	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS M/L ($18.557.323)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	ONCE (11) MESES DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	49 DEL 22 DE ENERO DEL 2026.
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JUAN PABLO ESCOBAR GARCIA
CARGO DEL SUPERVISOR:	AUXILIAR DOCUMENTAL
OTRO SI NRO.	001
ADICIÓN EN VALOR NRO. 001	NUEVE MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($9.090.500).

Entre los suscritos a saber JUAN FERNANDO OSPINA HINESTROSA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 15.446.578, en nombre y representación de INDUSTRIAS CÁRNICAS DEL ORIENTE S.A. con NIT. 900.014.646-3, nombrado (a) como gerente de acuerdo con el acta nro. 003 del 09 de julio de 2026 por parte de la Junta Directiva y debidamente facultado para celebrar este tipo de actuaciones según acta 003 del 09 de julio de 2026 del mismo órgano directivo y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, con correo electrónico archivo@incarosaoriente.gov.co por una parte y por la otra, y **CARLOS ANDRÉS MARTÍNEZ BEDOYA**, identificado con cédula de

ciudadanía No. 71.279.624, actuando en representación de SERVICIOS Y SUMINISTROS S&C DE COLOMBIA SAS, identificada con NIT Nro. 901837536-7 esta última para los efectos del presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA,** quién declara que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política y la ley, hemos convenido en celebrar el presente otrosí número 001 al contrato de SUMINISTRO número 003 del 2026 cuyo objeto consiste en el "SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MISIONAL DE INDUSTRIAS CÁRNICAS DEL ORIENTE." por valor de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS M/L ($18.557.323) el cual inició el 29 de ENERO de 2026 con una duración pactada de ONCE (11) MESES a la suscripción del acta de iniciación.

CONSIDERACIONES

Que, dentro de la ejecución del contrato de suministro, se identificó la necesidad de adicionar ciertos rubros presupuestales con el fin de incluir suministros indispensables para la adecuada prestación del servicio, los cuales no fueron contemplados en la cotización inicial.

Que la inclusión de estos elementos obedece a la formalización de una necesidad operativa surgida en el desarrollo del contrato, cuyo propósito es garantizar la continuidad y eficiencia en la ejecución de las actividades institucionales, en cumplimiento de las funciones asignadas y conforme a la normatividad vigente.

Que el valor adicional corresponde exclusivamente a la adquisición de dichos suministros, manteniendo las demás condiciones pactadas y sin alterar la naturaleza del contrato.

ACUERDAN.

CLÁUSULA PRIMERA. Modificar la cláusula segunda del contrato de SUMINISTRO número 003 de 2026 en cuanto adicionar los siguientes bienes:

PRODUCTOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Caja Fuerte	1	$ 210,000	$ 210,000
Microondas	2	$ 395,000	$ 790,000

Pisa Papeles	3	$ 59,500	$ 178,500
Separadores plásticos	2	$ 7,000	$ 14,000
Memoria USB 16 GB	5	$ 60,000	$ 300,000
Papel periódico	100	$ 480	$ 48,000
Greca de 20v	1	$ 955,000	$ 955,000
Pad Mouse	4	$ 25,000	$ 100,000
Talonarios papel químico	350	$ 21,650	$ 6,495,000
TOTAL			$ 9.090.500

CLÁUSULA SEGUNDA. Para el cumplimiento del objeto del contrato, el contratista se compromete a entregar los suministros requeridos según sea la necesidad del servicio.

CLÁUSULA TERCERA. Modificar la cláusula CUARTA del contrato de SUMINISTRO número 003 de 2026 la cual quedará así: Adicionar el contrato de SUMINISTRO número 003 de 2026 en la suma de NUEVE MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($9.090.500) valor adicional que será cancelado en avances mensuales de acuerdo a las cantidades solicitadas y debidamente entregadas según la ejecución de las actividades contratadas y previo visto bueno del supervisor del contrato y la presentación de la siguiente documentación: 1 Informe escrito mensual de las actividades ejecutadas, acompañados de las respectivas evidencias suscrito por el contratista. 2 Constancia de cumplimiento de las actividades por parte de la supervisión. 3 Factura o documento equivalente. 4 Planilla de Pago de Aportes a Seguridad Social del mes anterior al cobro, para el primer pago anexar copia de certificaciones de afiliación a la EPS, AFP y ARL (Riesgos Laborales).

CLÁUSULA CUARTA. Imputación presupuestal. El valor de la presente adición se imputará con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal nro. 466 del 31 de julio de 2026 por valor de NUEVE MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($9.090.500) y registro presupuestal nro. 540 del 31 del mes de julio de 2026. **CLÁUSULA QUINTA.** Las demás cláusulas del contrato del SUMINISTRO nro. 003 de 2026 no se modifican y continúan vigentes. **CLÁUSULA SEXTA.** El presente OTROSÍ No. 001 requiere para su perfeccionamiento la suscripción por las partes.

Como constancia, se firma en la ciudad de Rionegro a los 03 días del mes de agosto de 2026.

CONTRATANTE,

JUAN FERNANDO OSPINA HINESTROSA
Gerente Industrias Cárnicas del Oriente
Incarosa SA

CONTRATISTA,

CARLOS ANDRÉS MARTÍNEZ BEDOYA
Representante legal SERVICIOS Y
SUMINISTROS S&C DE COLOMBIA SAS

Proyectó: Juan Pablo Yepes García	Revisó: Néstor J. Martínez Jiménez	Vo.Bo.: Juan Fernando Ospina Hinestrosa
Cargo: Auxiliar de contratación	Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Gerente General
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la correspondiente firma		

	JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN	Código: FO-GJC-24
		Versión: 01
		Fecha: 23/07/2025

NÚMERO DEL CONTRATO:	SUM-003-2026
CONTRATO DE:	SUMINISTRO
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MISIONAL DE INDUSTRIAS CÁRNICAS DEL ORIENTE.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SERVICIOS Y SUMINISTROS SYC
CC/NIT	901837536
VALOR INICIAL:	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS M/L ($18.557.323)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	ONCE (11) MESES DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	49 DEL 22 DE ENERO DEL 2026.
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JUAN PABLO ESCOBAR GARCIA
CARGO DEL SUPERVISOR:	AUXILIAR DOCUMENTAL
OTRO SI NRO.	001

Entre los suscritos a saber JUAN FERNANDO OSPINA HINESTROSA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 15.446.578, en nombre y representación de INDUSTRIAS CARNICAS DEL ORIENTE S.A. con NIT. 900.014.646-3, nombrado (a) como gerente de acuerdo con el acta nro. 003 del 09 de julio de 2026 por parte de la Junta Directiva y debidamente facultado para celebrar este tipo de actuaciones según acta 003 del 09 de julio de 2026 del mismo órgano directivo y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, con correo electrónico archivo@incarosaoriente.gov.co por una parte y por la otra, y **CARLOS ANDRÉS MARTÍNEZ BEDOYA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.279.624, con domicilio en la ciudad de Rionegro, Antioquia, teléfono 313 7162005, correo serviciosysuministrossyc@gmail.com, actuando en representación legal de

	JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN	Código: FO-GJC-24
		Versión: 01
		Fecha: 23/07/2025

SERVICIOS Y SUMINISTROS S&C DE COLOMBIA SAS, identificada con NIT Nro. 901837536-7 quien para efectos de la presente justificación se denominará **EL CONTRATISTA,** se celebró contrato de SUMINISTRO número 003 del 2026 cuyo objeto consiste en el "SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MISIONAL DE INDUSTRIAS CÁRNICAS DEL ORIENTE." por valor de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS M/L ($18.557.323) el cual inició el 29 de ENERO de 2026 con una duración pactada de ONCE (11) MESES a la suscripción del acta de iniciación y cuyo otrosí se estima en la suma de NUEVE MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($9.090.500).

Dentro de la ejecución del contrato de suministro se evidenció la necesidad de incluir productos que no fueron contemplados en la cotización inicial, pero que resultan indispensables para el adecuado desarrollo de las actividades institucionales, los cuales son:

PRODUCTOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Caja Fuerte	1	$ 210,000	$ 210,000
Microondas	2	$ 395,000	$ 790,000
Pisa Papeles	3	$ 59,500	$ 178,500
Separadores plásticos	2	$ 7,000	$ 14,000
Memoria USB 16 GB	5	$ 60,000	$ 300,000
Papel periódico	100	$ 480	$ 48,000
Greca de 20v	1	$ 955,000	$ 955,000

Pad Mouse	4	$ 25,000	$ 100,000
Talonarios papel químico	300	$ 21,650	$ 6,495,000
TOTAL			$ 9,090,500

La inclusión de estos suministros obedece a necesidades reales identificadas durante la ejecución, orientadas a garantizar la seguridad, funcionalidad y eficiencia en los procesos internos de la entidad.

El valor adicional corresponde exclusivamente a la adquisición de los productos mencionados, manteniendo las demás condiciones pactadas y sin alterar la naturaleza del contrato.

Que una vez analizada la necesidad se encuentra factible realizar la adición al contrato de SUMINISTRO nro. 003 de 2026 en cuanto al valor de NUEVE MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($9.090.500) teniendo en cuenta las razones antes expuestas, adición que fue tramitada y viabilizada en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del día 30 de julio de 2026 de acuerdo con el acta nro. 013 y será financiada con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal nro. 466 del 31 de julio de 2026 por valor de NUEVE MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($9.090.500).

Por lo tanto se considera viable y justificado la celebración del otro sí nro 001 al contrato de SUMINISTRO número 003 de 2026 en los términos ya descritos.

Como constancia, se firma en la ciudad de Rionegro a los 03 días del mes de agosto de 2026.

CONTRATANTE,

JUAN FERNANDO OSPINA HINESTROSA
Gerente Industrias Cárnicas del Oriente
Incarosa S.A.

SUPERVISOR,

JUAN PABLO ESCOBAR GARCÍA
Supervisor (a) contractual

	JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN	**Código: FO-GJC-24** **Versión: 01** **Fecha: 23/07/2025**

Proyectó: Juan Pablo Yepes García	Revisó: Néstor J. Martínez Jiménez	Vo.Bo.: Juan Fernando Ospina Hinestrosa
Cargo: Auxiliar de contratación	Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Gerente General
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la correspondiente firma		

INDUSTRIAS CÁRNICAS DEL ORIENTE S.A

Estado
VIGENTE

Certificado de Disponibilidad Nro: 466

Fecha Disponibilidad: 31-Jul-2026 **Fecha de Vencimiento:** 31/12/2026

CERTIFICAN

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2026 existe disponibilidad presupuestal a la fecha según el siguiente detalle:

Depend	Código	Fondo	Nombre	Vlr Reservado	Nuevo Vlr. Disponible
01	2.1.2.02.01.003.01.02	1	Papelería y Utiles De Escritorio	$7,345,500.00	$0.00
01	2.1.2.02.02.008.01.03	1	Elementos De Aseo, Lavanderia y Cafeteria	$1,745,000.00	$23,854,540.00
RECURSOS PROPIOS			**Total:**	**$9,090,500.00**	

Que se Reserva la suma de : Nueve Millones Noventa Mil Quinientos Pesos.. ($9,090,500.00)

Objeto del Gasto:

OTRO SI SUM-003-2026 SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MISIONAL DE INDUSTRIAS CÁRNICAS DEL ORIENTE.

JUAN FERNANDO OSPINA HINESTROSA
GERENTE

JOAN STIVEN CARDONA CALLE
DIRECTOR FINANCIERO Y CONTABLE

INDUSTRIAS CÁRNICAS DEL ORIENTE S.A
Nit: 900014646

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N° : 540

Fecha Compromiso: 31/07/2026 00:00:00 **Usuario Realizó:** JPENALOZA

Contrato		Proveedor/Contratista	Valor
OTRO SI SUM-003-2026	901837536	COLOMBIA SAS SERVICIOS Y SUMISTROS SYC	1,745,000.00

Tipo Compromiso: COMPROMISO GENERAL

DESCRIPCIÓN: OTRO SI SUM-003-2026 SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MISIONAL DE INDUSTRIAS CÁRNICAS DEL ORIENTE.

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	31/07/2026 00:00:00	1,745,000.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Depend	Código	Descripción	Vlr Reservado
466	1	01	**2.1.2.02.02.008.01.03**	Elementos De Aseo, Lavanderia y Cafeteria	1,745,000.00
				Total:	**1,745,000.00**

JUAN FERNANDO OSPINA HINESTROSA
GERENTE

JOAN STIVEN CARDONA CALLE
DIRECTOR FINANCIERO Y CONTABLE

INDUSTRIAS CÁRNICAS DEL ORIENTE S.A
Nit: 900014646

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N° : 541

Fecha Compromiso: 31/07/2026 00:00:00 **Usuario Realizó:** JPENALOZA

Contrato		Proveedor/Contratista	Valor
OTRO SI SUM-003-2026	901837536	COLOMBIA SAS SERVICIOS Y SUMISTROS SYC	7,345,500.00

Tipo Compromiso: COMPROMISO GENERAL

DESCRIPCIÓN: OTRO SI SUM-003-2026 SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MISIONAL DE INDUSTRIAS CÁRNICAS DEL ORIENTE.

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	31/07/2026 00:00:00	7,345,500.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Depend	Código	Descripción	Vlr Reservado
466	1	01	**2.1.2.02.01.003.01.02**	Papelería y Utiles De Escritorio	7,345,500.00
				Total:	**7,345,500.00**

JUAN FERNANDO OSPINA HINESTROSA
GERENTE

JOAN STIVEN CARDONA CALLE
DIRECTOR FINANCIERO Y CONTABLE